

DE LAS MISAS DE REQUIEM

PRIVADAS.

39 **P**REG. En qué dias no se pueden decir Misas privadas de Requiem? **R.** Que por varios Decretos S. R. C. no se pueden decir en dobles, ó Domínicas, ni en los dias que no admiten dobles, ni en las infraoctavas privilegiadas, como son, Epifanía, Natividad del Señor, la Resurreccion, y Pentecostes, ni en la de la fiesta de Corpus Cristi, ni en la vigilia de Epifanía; y entre nosotros, ni en la infraoctava de los Santos patronos ó titulares, en sus Iglesias.

40. **P.** Si un Sacerdote, ó Comunidad, *exfundatione*, tiene obligacion á celebrar Misa de Requiem las ferias segundas del año, si en ellas ocurre fiesta doble, ó dia impedido, qué debe hacer? **R.** Que por Decreto de S. R. C. aprobado por Alejandro VII. y otro aprobado por Clemente XI. en 29 de Setiembre de 1714 se debe decir la Misa del dia, y aplicarla por el fundador, y no transferirla por el perjuicio de las Almas.

41. **P.** Los Sacerdotes Seculares, rezando de semidoble, Santo simple, ó feria

pueden decir Misa de Requiem en las Iglesias de Frayles, ó Monjas en dias que ellos, ó ellas rezan de doble? **R.** Que no: por dos Decretos S. R. C. uno de 11 de Junio de 1701. y otro de 1702. **P.** Si uno tiene obligacion á decir Misa en Altar privilegiado, y el dia está impedido para no decir la de Requiem, cumplirá diciendo la del dia? **R.** Que si, por privilegio de Alejandro VII de 22 de Junio de 1667 que empieza; *Credite nobis*. **P.** *In die obitus presente corpore*, se pueden decir Misas de Requiem privadas en doble menor, ó dias prohibidos? **R.** Que algunos AA. las permitieron por un Decreto S. R. C. de primero de Septiembre de 1607 y otro de 1626 los que no hablan de las Misas privadas, sino de las cantadas, por lo que hoy están prohibidas por Decretos S. R. C. uno de 5 de Agosto de 1662 otro de 10 de Junio de 1693 y otro de 19 de Enero de 1752 á peticion de los Padres Carmelitas Descalzos de Polonia, *ad 12 dubium*, los cuales declaran ser abuso en tales dias celebrar Misas privadas de Requiem, y contra lo dispuesto por la Rúbrica 5 del Misal Romano, de *Missa Defunctorum*, n. 2 *in fine*.

42 **P.** Siendo en dicho dia *obitus*, en la Iglesia *ubi corpus est præsens*, se reza de semidoble, los Sacerdotes que rezan de doble,

podrán en ella decir Misas privadas de Requiem? R. Que no, por Decreto S. R. C. de 7 de Mayo de 1747 *in una Varsaviens.* P. Con qué colores es permitido celebrar Misa de Requiem? R. Que con solo el negro, ó morado, como consta del Decreto S. R. C. de 21 de Junio de 1670 dice así: *Missae defunctorum non posunt celebrari, nisi cum colore nigro, vel saltem violaceo.*

43. P. Un Párroco, que está solo en un lugar, si el pueblo necesita oír Misa temprano para ir á la labor en día de fiesta, y hay que enterrar algun difunto, si podrá decir dos Misas? R. Que podrá decir una Misa del día, y otra de Requiem, estando aun ayuno. Así nuestro Cavalieri, tom. 3. fol. 13 n.º 4 sobre el cap: *Consuluisti*, de Inocencio III. *de celebrat Miss.* citando á la Glossa, sobre las palabras: *Nisi causa necessitatis suadeat.* P. Cuando se dice la Misa cotidiana de difuntos, qué Oraciones se pueden decir? R. Que por Decreto S. R. C. de 2 de Setiembre de 1741, se pueden decir tres, cinco, ó siete, siempre impares, y en lugar de la primera, que es *Deus veniae largitor*, se pueden subrogar otra Oracion, v. g. *pro patre, &c.* con tal que la última sea *Fidelium.* Cuando se dicen tres Oraciones, la secuencia es *ad libitum*; pero sí solo se dice una Oracion, es de precepto.

DE LAS MISAS

VOTIVAS.

44 **M**ISA votiva es aquella que se dice por devocion del que la encarga, ó del Sacerdote que la celebra. P. En qué dias no se pueden celebrar? R. Que no se puede decir Misa votiva en Domínica, ni en día que se reza de Santo doble, ni en los que excluyen Santos dobles, como la Vigilia de Natividad, las infraoctavas privilegiadas, como son Epifanía, Pascua de Resurreccion, y Pentecostes, ni Miércoles de Ceniza, y toda la Semana Santa: todo se infiere del Decreto S. R. C. de 28 de Agosto de 1627 que dice así: *In diebus quibus non potest fieri de festo duplici, prohibentur Missae votivae.*

45 P. En la infraoctava *Corporis Christi*, que admite doble, se puede decir Misa votiva? R. Que no, por Decreto S. R. C. aprobado por Clemente XI en 29 de Septiembre de 1714. P. En la Vigilia de Epifanía se podrá decir Misa votiva? R. Que no, por Decreto S. R. C. de 20 de Diciembre de 1758. P. En la infraoctava de